

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 06 - 2013-G/CMAC

Tacna, 23 de Mayo del 2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene la finalidad de promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho constitucional del acceso a la información, consagrado en el numeral 5° del Artículo 2do. de la Constitución Política del Perú;

Que los artículos 5to. y 8vo. del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, establecen, respectivamente, que las entidades públicas deben identificar a los funcionarios responsables de la elaboración de los Portales del Internet y de brindar información solicitada en virtud de la citada Ley;

Que, con fecha 22 de Mayo del 2013 La Gerencia Mancomunada, ha evaluado el Informe N° 034-2013-SGA/CMAC TACNA de la Sub Gerencia de Administración, referido a la designación de los Funcionarios Responsables Titulares y Suplentes de brindar información Pública y Funcionarios Responsables Titulares y Suplentes de Mantener actualizado el Portal de Transparencia en cumplimiento de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública", entre otros y con Memorando N° 01-1584-2013-G/CMAC de fecha 22 de Mayo del 2013, aprueba lo solicitado;

SE RESUELVE:

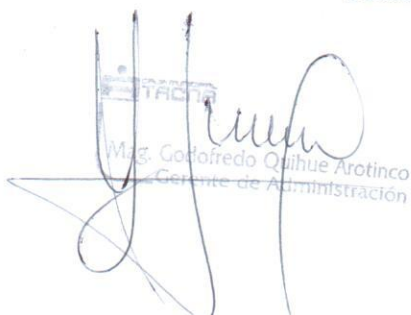
ARTÍCULO PRIMERO: Designar al responsable titular y suplente de brindar la información solicitada de acceso público, en virtud del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso de la información Pública y su Reglamento, al personal que a continuación se detalla:

<i>Sub Gerente de Administración</i>	RESPONSABLE TITULAR
<i>Jefe de Asesoría Legal Interna</i>	RESPONSABLE SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar al responsable titular y suplente de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, en virtud del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso de la información Pública y su Reglamento al personal que se detalla a continuación:

<i>Jefe de Marketing</i>	RESPONSABLE TITULAR
<i>Jefe del Tecnologías de la Información</i>	RESPONSABLE SUPLENTE

TOMESE RAZÓN Y HAGASE SABER.



Mgr. Godofredo Quihue Arotinco
Gerente de Administración



MBA. Renato Leo Rossi
Gerente de Créditos